

SOBRE FERROCARRIL DEL COBRE A CUBA.

-1837.-

Cabildo ordinario de 14 de abril de 1837.

.....

Los mismos Sres. Coms. y Sindo. Pror. gl. concecuente a' la vista q. se les dio del oficio del Escmo. Sr. Presidte. de seis del actual con que acompañó la instancia de D. Juan Hardy y Dn. Joaquín de Arrieta en que solicitaban ceda. de privilegio de introduccn. para asegurar la propiedad de un camino de hierro desde el Pueblo del Cobre al puerto de Cuba, informaron : que consideraban recomendable y ventajosa la citada empresa, y pr. lo tanto eran de opinion, que se concediese á sus autores el privilegio q. solicitan, contestandose así al Escmo. Sr. Presidte. para que se sirva hacerlo al Escmo. Sr. Ynte. siendo muy obias las razones que pudieran manifestar para fundar su dictamen. Se acordó de conformd. con el parecer de los Sres. Coms. y Sindo. Pror. gl.

.....

